

| PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES | | | | |
|-----------------------------|------|-----------|----------|-----|
| | Mez | Trimestre | Semestre | Año |
| En Granada, penetas. | 1,50 | 4,50 | 9 | 18 |
| En el resto de España, | 2 | 5 | 10 | 20 |
| En el Extranjero. | 4 | 10 | 20 | 40 |

Remitiéndose de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31

FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN HOYOS VARRIA Y ALVAREZ
AÑO IV

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

| | 1.ª | 2.ª | 3.ª | 4.ª |
|--|-----|------|------|------|
| Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8. pesetas. | 1 | 0,50 | 0,25 | 0,10 |
| Esquelas mortuorias a una columna, | 50 | 25 | 10 | 5 |
| " " " dos " " | 100 | 50 | 25 | 10 |
| " " " tres " " | 200 | 100 | 50 | 20 |

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

Sindicato agrícola

La idea patrocinada por el inspector general de pósitos, señor Coloma, relativa a la constitución en esta ciudad de un Sindicato agrícola que se encargue de administrar los 26.000 duros correspondientes al posito granadino, que se hallan en cuenta corriente en la sucursal del Banco de España, fué acogida con entusiasmo por la mayoría de las importantes personalidades que asistieron a la reunión que se celebró en el Gobierno civil para tratar del asunto, y aceptada por todos, reconociéndose que realizado el pensamiento aludido, se beneficiaría la agricultura, que desgraciadamente atraviesa una tremenda crisis.

Convinióse en que era anómalo, perjudicial, antipatriótico, que los 26.000 duros referidos estén depositados en la sucursal del Banco, sin producir rédito alguno y sin ser destinados al alivio de los cultivadores que necesitan protección, si ha de impedirse que se entreguen en manos de la usura.

Las fórmulas que propuso el señor Coloma para que se resolviese tan interesantísima cuestión, fueron sometidas a estudio del Ayuntamiento, entidad llamada a prestar su concurso para la constitución del Sindicato, por los beneficios que éste reportará, y porque la deuda que tiene contraída le obliga a dar facilidades con el fin de que no se malogre un proyecto de vital interés, que liberará a los agricultores de la penuria que les agobia.

Se ha realizado ese estudio? Acostumbran en el Ayuntamiento a dar largas a todos los asuntos que pueden redundar en beneficio del público; se buscan subterfugios para entorpecer las resoluciones que imperiosamente deben adoptarse; apérase a sofismas para retrasar los acuerdos; demuéstrase con frecuencia que se carece de valor para afrontar las cuestiones, conducta que perjudica al vecindario y que desprecia a nuestros municipios.

En sesión pública discutió la Corporación municipal el proyecto del señor Coloma; surgieron dificultades, y se acordó que emitiese informe la comisión de Hacienda, la cual, después de oír al inspector de pósitos, nombró una ponencia, que todavía no se ha servido cumplir el encargo que se le confiara.

No hemos de aconsejar a la ponencia, a la comisión ni al Ayuntamiento, que acepten o rechacen las proposiciones del señor Coloma; pero sí censuramos que asunto de tanta trascendencia se condene al olvido, sin tenerse en cuenta que representa una esperanza para el mejoramiento de la Agricultura.

Si las proposiciones del señor Coloma son inaceptables, demuéstrase con claridad y fórmulense otras, siempre bajo el punto de vista de que los 26.000 duros no continúen sin aplicación en la sucursal del Banco de España.

Lo que no puede ser; lo que resulta anómalo y perjudicial, es que se pretenda eludir la resolución del asunto, empleando medios que pugnan con las necesidades de los agricultores.

La constitución del Sindicato agrícola ha de proporcionar provechosas ventajas, siendo por ello vituperable que se apele a recursos anticuados y de todos conocidos para entorpecer su funcionamiento.

Entendiéndolo así la ponencia, la comisión y el Ayuntamiento, y resolviendo en definitiva respetando los intereses de los agricultores.

LOS TRANVIAS

Desde hace algún tiempo observábase en los motores que la empresa tranviaria tiene en circulación, una deficiencia grave, que si hoy proporciona únicamente molestias al público, puede, si no es corregida con la rapidez necesaria, ser mañana causa de lamentables sucesos.

Creíamos nosotros, porque así es lógico creerlo, que no había de llegar el caso en que fuese preciso hacer observaciones a la empresa en puntos que afectan directamente a sus intereses.

Basta con escuchar los ruidos extraños que producen en su marcha casi todos los coches motores, para comprender que el mecanismo de los mismos hallase deteriorado, de manera grave; cualquier persona, aun sin poder conocimientos técnicos, percibiría choques violentos de piezas mal encajadas; fuertes ruidos que son consecuencia del mal ajuste de los juegos de ruedas, y otros detalles que indican que la armonía mecánica de los indicados motores, ha desaparecido.

Los viajeros sufren las incomodida-

des de un traqueteo excesivo, y el vecindario de las calles donde hay línea tranviaria, padece un enorme y constante ruido de carraca.

Además de las molestias, que a todo trance y con toda urgencia deben desaparecer, existe el fundado temor de que al descomponerse por ejemplo alguna vez un tranvía, queden hechos tortilla los viajeros que lo ocupen.

Este peligro obliga al alcalde y al gobernador civil a tomar cartas en el asunto, prohibiendo que circulen los tranvías en las condiciones en que actualmente se encuentran.

La empresa pudo muy bien, antes de que este caso llegara, haber hecho reparaciones en los coches que las necesitan.

De nuevo se nos ruega que llamemos la atención del alcalde acerca de las molestias que ocasionan al público los chirridos estridentes que producen las ruedas de los tranvías en todas las líneas curvas.

Esta deficiencia tiene por causa un exceso de economía; la falta de grasa en los rails.

Los chirridos son inaguantables en todos los puntos de las líneas, pero especialmente en la calle de San Juan de Dios, frente al Hospital.

Los numerosos enfermos que están instalados en las salas lindantes con la calle, sufren perpetua tensión nerviosa, además de no poder conciliar el sueño hasta la hora en que los tranvías se retiran.

Lástima es que el deseo de escatimar unas cuantas pesetas proporcione un nuevo martirio a los acogidos en el hospital, quienes ya tienen bastante con los propios de sus enfermedades.

Como esta es la reclamación número ciento, porque las noventa y nueve anteriores fueron desatendidas, conviene que el alcalde dispense que no dejen de ser engrasadas las líneas con la frecuencia necesaria.

UNA GRAN OBRA

Ya en números anteriores, plumas más autorizadas que la nuestra, se han ocupado de dar a conocer a los lectores de este periódico, la fundación en Granada de una noble asociación debida al fecundo genio de Salvador Font, el humilde hijo del gran Padre de la Iglesia San Agustín, que aprovechando en beneficio de los vecinos de la fortuna los generosos sentimientos de la mujer española, elaboró en la capital de la monarquía, una tan benéfica obra de la inagotable caridad cristiana, que se denomina "Talleres de caridad de Santa Rita de Casia, casi desconocida hasta el presente entre los granadinos.

Por fortuna para nuestros pobres, otro Agustino sobradamente conocido en Granada, donde sus virtudes y lo afable de su carácter, hanle conquistado generales simpatías y al que no nombramos por no mortificar su modestia, ideó, pletórico del deseo de difundir el bien, traer aca la obra de su hermano en religión; y Dios, siempre prodigo en sus dones, ha colmado de sus gracias aquella idea prima, hoy hermosa y sorprendente realidad, que viene a complementar una vez más, que para la Santa de Casia, nada niega el Señor, y que muy justamente puede ostentar el título que sus devotos la engalanan, de "Santa de los imposibles.

Y dicho sea en honor de la mujer granadina, no se entienda que consideráramos nosotros como imposible la fundación de los Talleres en esta ciudad, por que hubiera de faltarles la cooperación de las llamadas a constituirlos; conocemos por experiencia los sentimientos católicos que germinan espontáneamente en los corazones de nuestras mujeres; con frecuencia aspiramos el ambiente saturado de la caridad que emana de sus almas; constáanos las demostraciones de generosidad y desprendimiento, que manifiestan en todos los actos de su vida, ya en público, ya en el oculto del hogar en que Dios las colocó para que sirviesen de ángel tutelar. Las escuelas dominicales, las varias conferencias de San Vicente de Paul, la asociación contra la trata de blancas, la de la Doctrina cristiana, los distintos roperos existentes y tantas otras instituciones caritativas creadas y sostenidas por las señoras de Granada, pruebas son palpables de su amor al desvalído, sin que haya en esto distinción de posición social, que tanto las que pueden ostentar timbres de gloria en títulos nobiliarios, como las de muy humilde cuna, atraviesan unas y otras con las más preclaras virtudes.

Por eso cuando hablamos de imposibles, resueltos por la Santa bendita, en la obra de los Talleres, lo hacemos refiriéndonos únicamente al origen, a la forma en que se han desenvuelto y propagado, y al abundante fruto que han producido en un lapso de tiempo relativamente corto.

Una idea expuesta sin pretensiones: dos señoras que acogen la idea con entusiasmo, y poseídas del beneficio que su realización puede reportar al necesitado, la comunican con el fuego de su caridad a personas de su familia y amigas de su intimidad; un alma grande, siempre dispuesta a prestar su valiosa ayuda en bien del menesteroso, que ofrece su protección; y sin otro auxilio, puesta la esperanza en Dios, que por intercesión de la Santa Patrona, ha de coronar sus propósitos, se lanzan a fundar los dos primeros Talleres, organizan las juntas en la forma que determina el Reglamento, renuncian ya semanal, ya mensualmente a cambiar impresiones, allegar géneros y donativos, según les posibles de cada una y cortar o preparar las prendas que han de confeccionar más tarde, y transcurridos seis meses, hacen el primer reparto de ropas a los pobres, entre los que distribuyen más de 1.300 prendas, causando general sorpresa en el católico pueblo, que solo tenía una vaga idea de la existencia de los Talleres, por los numerosos hatillos que desde un principio venían repartiéndose, solicitados por esa otra tan benéfica como mal conocida institución que alienta en el Centro Católico de obreros, constituyendo una de sus más importantes secciones bajo el nombre de "Secretariado del Pueblo, funda-

da y dirigida por el ilustrado e infatigable escritor católico, don Luis Morell y Terry.

Hoy el R. P. Agustino a quien antes aludimos, ese fraile que nos irae a Granada la obra del otro fraile su hermano, puede haberse satisfecho; sus oraciones fueron oídas por el que todo lo puede; apenas expuesto al público el primer fruto de aquella generosa idea, cunde el deseo de protegerla en unos, de coadyuvar con su trabajo en otras, y diez días después del reparto de ropas, existen ya cinco Talleres nutridos de numerosas obreras y socios protectores que designan una junta directiva bajo la presidencia honoraria de la Excm. señora doña Mariana Tello, viuda de Toledo, amparo permanente de toda causa noble, y la efectiva de la virtuosísima señora doña Magdalena Rubio de López Atienza, una de las que más protección habían prestado a los Talleres desde el principio y con más entusiasmo trabajado en ellos, para que sirva como lazo de unión entre todos y de constante estímulo a fin de que el espíritu no decaiga y la obra viva y se propague, conservando la fraternal armonía que hoy reina en los Talleres, a la par que la debida cohesión entre los ya existentes y los que, con la gracia de Dios, puedan fundarse en el sucesivo.

Que al llegar esta noticia al venerable anciano Padre Font, sea para él levitativo que aminore en algo los muchos sufrimientos que Dios en sus inescrutables juicios ha tenido a bien enviarle en el último tercio de su vida, obsequiándole en prueba de predilección con una grave enfermedad que le ha imposibilitado para venir personalmente a Granada a inaugurar en ella su obra, y ver como fructifica rigiéndose por aquel Reglamento que el escritor para Madrid y que mereció la aprobación del inmorto León XIII, del Nuncio de S. S. y del Prelado Diocesano.

Y terminamos dando la más cordial enhorabuena a los RR. PP. Agustinos en primer término, como es de justicia; por deberseles tan piadosa institución y entre ellos muy principalmente al que le dio carta de naturaleza entre nosotros, y después a las virtuosísimas damas granadinas que han puesto sus recursos y su trabajo a disposición de los pobres, practicando bajo los auspicios de Santa Rita de Casia, la obra de misericordia que el Divino Redentor invita a vestir al desnudo.

Bendita una y mil veces la caridad cristiana, que tales sentimientos infunde en nuestros corazones, y bendito sea por infinitos siglos Dios Nuestro Señor, autor de toda caridad y caridad El mismo, según la frase del Apóstol: Deus Caritas est.

S. X.

Este diario no utiliza el servicio telegráfico del Ministerio de la Gobernación

EJEMPLOS

He aquí dos mimados de la muchedumbre. Nani, el famoso ministro italiano, idolo del distrito de Trapani, motivo de la agitación de Palermo, causa de la intranquilidad de Catania, Siracusa, Girgenti, Caltanissetta, Misina, etc. etc. etc. M. E. E. Schmitz, condeido por los newyorkinos en bandera de sus avisos de mejoramientos en la municipalidad de New York.



Su elección por alcalde de la opulenta ciudad, fué el más hermoso plebiscito que puede soñar un hombre público... Le eigen mir, como abuscando del cargo, determinas concepciones a empresas poderosas.

En New York como en Italia, no venden el ambiente vientos de sospecha, aires de acusación, sin que los tribunales culpan su cometido. La calidad de las personas, dincuentes efectivos o presuntos, no turba la santidad augusta de las funciones de la justicia; se encarela a Nani, por quien se dejan mar muchos adeptos; y se sentencia a Schmitz, a quien se ennegrecen y sufanan los más altos instintos de ciudadanía...

[Altos ejemplos] Vuestra aparición en nuestra patria, llega con máscara de inocuidad, como la traza de lo inconcebible, al ropaje atrevido y justo de lo eternamente invidiable.

RIÑA SANGRIETA

En el ventorrillo titulado Moro, sito en el camino de la Alquería del Fargue, propiedad de Fernando Rodríguez Pérez (a) Perejo, caso, de 34 años de edad, se desarrolló, a las siete de la tarde, un sangriento suceso. Las primeras noticias, reportadas con el hecho, que circularon en Granada, fueron alarmantes, pues aseguraba que habían resultado varios heridos.

Procuramos averiguar los detalles del suceso, y según versión autorizada concurren en el mismo las circunstancias siguientes:

Hace pocos días un hermano soltero del molinero José de la Higuera Higuera (a) Diego, regaló unas tijeras a una cuñada de Fernando Rodríguez, también soltera, con la que parece quería aquel entablar relaciones amorosas.

Ayer, al dirigirse al molino José de la Higuera, conduciendo una caballería cargada con sacos de trigo, detuvo en el ventorrillo, entablando conversación con los bebedores que allí se encontraban y consumiendo vasos de vino hasta embriagarse.

José de la Higuera, aludiendo al regalo de las tijeras, hubo de decir que en el ventorrillo pretendían explotar a su hermano, engañándolo con los amores de la cuñada de Rodríguez.

Indicó éste que tuviese cuidado con las palabras que pronunciaba, agregando que estaba dispuesto a no tolerar insultos.

Continuó José hablando de los amores de su hermano, hasta que cansados de oírle, los demás bebedores le rogaron que cambiase de tema.

Cayóse al suelo la caballería que conducía José y entonces acudieron todos al sitio donde se encontraba, levantándola y colocándole los sacos de trigo.

Al terminar la citada operación, encamináronse de nuevo al ventorrillo reanudando José la conversación relativa al regalo de las tijeras.

Púsose demasiado inconveniente, llegando a amenazar a Rodríguez, el cual le advirtió que se defendiera como pudiese.

Sin que mediasen más palabras José de la Higuera hizo uso de un revólver y disparó tres tiros a Rodríguez, penetrándole uno de los proyectiles por encima de la tetilla derecha.

Al sentirse Rodríguez herido se abalanzó sobre José, arrebatándole el revólver.

Entablaron lucha cuerpo a cuerpo, golpeando Rodríguez fuertemente con el arma indicada a su contrario.

El cabo de la guardia municipal Juan Ferrer acudió al ventorrillo y al mediar en la cuestión recibió un silletazo, resultando con contusiones en la espalda y con una herida en la mano derecha.

También acudieron al ventorrillo el peón caminero Juan Rodríguez y otras personas que lograron separar a los combatientes.

El referido Juan Ferrer concurrió al Hospital de San Juan de Dios a José de la Higuera, al que curaron el médico señor Ibáñez y el practicante señor Barrero, siete heridas en la cabeza, dos de ellas graves, dos en la mano derecha y otra en la mano izquierda.

José tiene 40 años de edad y nueve hijos.

Hace próximamente un año le robaron del molino una cantidad de importancia.

En el ventorrillo se personaron los cabos de orden público Juan de Dios Bueno y Gaspar Martín, encargándose de conducir a dicho benéfico establecimiento a Fernando Rodríguez Pérez.

Los señores Ibáñez y Barrero extrajeron a Fernando el proyectil, que se hallaba alojado en el hombro.

El cabo Ferrer fué curado también en el referido Hospital.

MAÑANA GRANADINA

Al brillar el sol en un cielo azul, ligeramente pálido y blanquecino, la ciudad se ha despertado con un gigante desprezo.

La luz, débil y confusa al principio, clara y brillante después, se ha desparpamado por todas partes, dando color y vida a las cosas; luego, el sol, elevándose lento y magestuoso en el espacio, ha tendido sus rayos de oro sobre los campos, azotando las espaldas de la tierra con ardorosa caricia; ha dorado después las esbeltas torres y los tejados de las casas, quebrándose en las cristalerías de los balcones, y descendiendo poco a poco por las paredes de los edificios, ha trazado un surco luminoso a lo largo de toda la calle.

Por la acera, unos hombres macilentos y sucios, con los ojos medio adormecidos, pasan rastreando cansinamente los pies.

Luego, grupos de muchachas frescas y hermosas, cruzan ligeras la calle, dejando tras sí una ráfaga de perfumes. Alisados cuidadosamente los cabellos, las mejillas sonrosadas y tersas, los labios carnosos y escarlatinos y el talle pequeño, y gallardo liado arosamente en negro mantón, las machachas caminan ligeras, con menudo taconeo, produciendo al pasar un murmullo alborozado de voces y risas.

Los comercios abren pesadamente sus puertas, con chirrear estrepitoso y penetrante. La luz brillante y clara, inunda sus oscuros rincones y sus estantes polvorientos. En el dintel, un muchacho, restregando sus ojos medio adormecidos, barre el portal y la acera, arrojando al centro de la calle un montón de basura.

Un tranvía, trepidando ruidosamente sobre los rails, cruza sereno y grave, rasgando el espacio con su brillante campanilleo. Después, un carricoche arrastrado por un borriquito flacucho, corre rebotando es-

candalosamente sobre el pavimento. Se escucha el crugir de puertas y ventanas, al abrirse, y el chirrido de las persianas, al caer sobre los hierros de los balcones. Tras los visillos, asoma alguna que otra cabeza desgreñada y ojerosa que entorna los párpados como deslumbrada por la claridad del sol.

A medida que el día avanza, la animación crece. Mujeres con la cesta al brazo que van a la compra; muchachos con los libros en la mano que rien alto y hablan a grandes voces; modistillas alegres y alborotadoras como bandadas de pájaros, que se dirigen al taller; madrugadores desocupados, metidas las manos en los bolsillos, que bostezan con invencible aburrimiento; golfos desarrapados que pregonan los periódicos de la mañana con destemplados gritos; coches y tranvías que se arrastran ruidosamente sobre el pavimento; obreros sucios con la rota chaqueta al hombro, que marchan al trabajo, a la ruda labor de todos los días...

Una manada de cabras, con las ubres repletas de jugo, pasan con andar menudo y rumoroso. La cabrera, una muchacha fresca y lozana, de boca risueña y ojos provocativos, detiene el ganado y entra en un portal. Suena un aldabonazo vibrante y seco, que repercute en toda la casa; la voz metálica, clara, chillona, se clava en el espacio:

—¡Las cabras!...

Luego, lentas y melancólicas desfilan unas vacas pintarrajeadas de negro, balanceando sus graves cabezas pensativas.

Los panaderos conducen sus caballerías cargadas de pan; de los capachos repletos, sale un incitante olor a masa caliente...

Los vendedores pasan pregonando sus mercancías a grandes voces; en una esquina, una mujer desgreñada y sucia, sosteniendo dos costos en sus brazos despididos, vocifera con gritos destemplados:

—¡La pescá que viene viva!...

El día avanza. El aire fresco de la mañana se torna caliginoso y ardiente; las casas entornan sus puertas y se corren las persianas de los balcones; los transeúntes pasan ligeros en busca de una línea de sombra.

Es el medio día. En la atmósfera, un sol de fuego desparpama sus rayos sobre la ciudad, azotando las espaldas de la tierra con su caricia ardiente, que calcina los campos y reseca las plantas...

C. RUIZ CARNERO.

Ayuntamiento

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de impuestos, asistiendo los señores Rodríguez Contreras y Garrido Atienza.

Se acordó proponer que se acceda a una solicitud de don Juan María Las Heras, interesando ser dado de baja de la matrícula de automóviles.

Idem a la de un cochero de plaza pidiendo se le dispense por un trimestre el pago de la contribución, por no haber concurrido durante ese período de tiempo a la parada.

De ornato. No se reunió ayer la comisión de ornato.

Las obras. En las obras municipales trabajaron ayer los siguientes operarios:

Calle del Águila (adquinado y aceras), 12; idem en la de Navas, 14; idem en la de Santiago, 2; reparación de nichos en el cementerio, 2; arreglo del camino de Chaurriana, 15; blanqueo del arresto, 1; total, 46.

Cesantía. Ha decretado el alcalde la cesantía del guardia municipal Fernando Noguerol Carmona.

Felicitación. Ayer expidió el alcalde un telegrama a San Sebastián rogando al mayor domo mayor de la Reina madre, doña María Cristina que felicite a la augusta señora con motivo de su fiesta onomástica.

De abastos. El personal del juzgado de abastos decomisó ayer 15 hozas que no tenían el peso reglamentario.

El médico higienista reconoció 50 aves destinadas a la venta.

Llamamientos. La alcaldía llama a don León Sevilla, capitán del ejército, para entregarle documentos, a Juan Andrés Gómez y José Caballero García, para entregarle licencias absolutas, a Antonio Sánchez Samos, Francisco Martín Moral, Antonio Pontea Carmona, Angel Casares Aceituno, Juan Pérez Pinto, Miguel Méndez, Nicolasa Durán, José Reyes Checa, José Segura Maya, Manuel Amat Garrido, Ricardo Ibáñez García, Juan Ayala Quiroga, Nicolás González Mendoza, Juan Sánchez Fernández, Angel Rodríguez Castro, Fernando Rodríguez Herrera, Francisco

Figares Linares, Eduardo Córdoba Casado, Pedro Losada Peinado, Miguel González Antelo y Francisco Gil Salas.

El alcalde dirigió ayer una carta al presidente del Consejo, señor Morell, dándole las gracias por los trabajos que efectúa, con objeto de evitar que no causen perjuicios a los industriales y labradores ribereños del Genil, con el plan de canalización del Guadalquivir.

Otra al duque de San Pedro de Gálvez, dándole las gracias por su gestión encomendada a que se verifique la unión de las estaciones del Sur de los Andaluces.

Recomienda el alcalde al duque de San Pedro que gestione cerca del Gobierno que el tren de Murcia no puerne en Baza.

ALBUÑUELAS

Con motivo de encontrarse en esta localidad los jóvenes granadinos don Antonio Rada y don Guillermo Romacho, aficionados a la música, organizó un sexteto compuesto por dichos señores y por don Horacio García, don Alfredo Marín, don Juan y don Francisco Ríos, que el día 14 verificó una excursión al vecino pueblo de Saleres, en cual, en el domicilio de la respetable señora Filomena Ramírez, se celebró un animadísimo baile, al que concurrieron, entre otras muchas, las bellísimas señoritas Mercedes Enriquez, sobrina de la dueña de la casa; S. E. Estefanía Ortega, de Talará.

También asistieron las señoras doña Carolina Enriquez, doña Prudencia Enriquez, doña Nieves Navarro.

Del sexo fuerte vimos a los señores don Francisco Enriquez, juez municipal, don Juan y don Gabriel Castillo, don Aurelio Ortíz, don Manuel Rodríguez, don Eusebio Vidal, don Juan Fernández, don Antonio Vallejo y don Rafael Osete.

Reinó la mayor alegría durante la fiesta y después se pasó al comedor donde se obsequió a todos los concurrentes con un magnífico banquete, en el que abundaron deliciosos manjares y variados licores, mostrándose todo la esplendidez y exquisita cortesía de los dueños de la casa; y quedando todos acordados por las múltiples atenciones de que fueron objeto.

UN SUSCRITOR.

19 Julio 1907.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se encuentra expuesto al público el expediente de amillaramiento.

En Almegrijal ha sido preso Francisco Sánchez Torres, el cual hurto tres pesetas de Antonio Rodríguez Tarifa.

El alcalde de Baza ha enviado al gobernador civil el expediente instruido en virtud de reclamación interpuesta por el notario don Guillermo Cabrera, el cual solicita que le abone el Ayuntamiento de dicho pueblo 969 pesetas.

Dicen de Pinos Puente que el día 20 actual hallándose trabajando en la fábrica "Nuestra Señora del Rosario, el obrero don García Rodríguez fué víctima de un accidente del trabajo, resultando con una lujuria inguinal.

Al citado obrero se le han entregado pesetas. La benemérita del puesto de Orzuga capturado a Manuel y José Lamos Hildas Antonio Porras, Antonio Soria González, Pilar López y Francisco Barrio López, estaban reclamados por el juez del partido.

Una denuncia. Ayer nos fué dirigido el telegrama que teralmente reproducimos:

"Guadix 24.—En la mañana de este día por el teniente alcalde de esta villa de Peza, procesado y suspenso por delito hurto, Manuel Vilchez Martínez, en causa vengo ejerciendo como letrado fiscal en esta cárcel. Con anterioridad había sido amenazado de muerte por el procesado, sobre cuyos hechos presenté denuncia en este Juzgado de instrucción y a la fiscal de esa Audiencia. Ruegole llame la atención de autoridades correspondientes para que vuelvan por los fueros de la justicia y por honor de la toga que me honro en vestir, licitando envío de juez especial que entienda tan escandaloso asunto, pues dudo que otra manera se administre justicia, por estar encargado de la defensa del procesado juez de instrucción de Guadix.—José Álvarez."

Instrucción Pública

Reproducimos seguidamente la relación de los maestros que han solicitado tomar parte en las oposiciones a escuelas superiores de niños, y a quienes falta completar documentación.

Don José Rubio Díaz de Losada, don Ferrabá Jiménez, don Antonio Martínez, don Cristóbal Fernández, don Juan Caldeas Soler, don Gonzalo Gil Carmona, don Francisco Barrio López, don Julio Mateos Serrano, don Feliciano Sánchez Saura, don Juan Jesús Fernández y Fernández, don Enrique Reyes Barco, don Florencio Carrillo del Valle, don García Velasco, don Pedro Rodríguez Hildas, don Francisco Tello Civantos, don Domenech Fernández, D. Francisco León Castaños, don Antonio Alonso Peinado, don Manuel Fernández Clemente y don Félix Urabayen Guindó, han de presentarse con los documentos; don José Alonso López, don Juan Teófilo Gallego, don Evaristo López de León, la certificación del registro penados, y don Antonio Robles Martínez, reintegro de la misma; don Gabriel Morilla Moya, el título y la certificación de nacimiento; don José María Muriel Linares, título y la certificación del registro de pedagos; don José María Medina, la hoja de servicios.

Los interesados han de presentar los documentos que se mencionan, en la secretaría de la Universidad, hasta el día en que comienzan los ejercicios.

—Ha sido nombrada maestra de la

escuela de niñas de Loja, doña Victoria Sa- maiego.

REMITIDO

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy respetable señor mto: En el acreditado periódico de su mercedida dirección apere- ción unas quejas dirigidas al señor gobernador, en la que se culpa a esta Alcaldía de la forma irregular con que inexactamente di- cen se verifica el reparto de la corresponden- cia pública de este pueblo.

Indudablemente han sorprendido la buena fe de usted, señor Director, quien dichos in- formes le ha facilitado, por no ser cierto se que- de sin reparar la correspondencia en cinco o seis días, ni ser en caso alguno las responsabilidades mías. En primer término, porque el peaton-cartero Mariano Pavón que la recoge en Santafé, la reparte acto seguido de llegar con ella, a este pueblo; y en segun- do lugar porque para nada me mezcló en los servicios del ramo de correos, debiendo ser todo esto unas artimañas políticas de los ene- migos de la actual situación para desacredita- rnos con las autoridades y enemistarnos con la prensa.

Sin embargo, ofrezco a usted vigilar al car- tero para que cumpla fielmente con sus deberes, como hasta hoy la viene haciendo.

Ruego a usted, señor Director, dada su bondad, que como satisfacción al público y sin necesidad de alegar los derechos que me concede la ley de imprenta, disponga la rectifi- cación de las expresiones que en el popular diario de su mercedida dirección, men- cipándole mil gracias y quedando de usted muy afectísimo s. s. q. b. a. m.

JOSÉ ALANÍS.

PUBLICACIONES

El Memorial de familia, por Emilio Souve- tre. Un tomo, con ilustraciones de L. Palao Souvestre es uno de los novelistas france- ses más delicados y más sentidos del pasado siglo, tan fecundo en artistas y genios nove- ladores. Sin efectos melodramáticos ni falsas declamaciones, con sencillez y limpidez de es- tilo, hace sentir al lector todas las emociones más tiernas y bellas. Tal es el privilegio del arte que Emilio Souvestre posee en alto grado.

El Memorial de familia no sólo es la historia admirable, interesantísima, emocionante, de un matrimonio durante más de veinte años, desde que se celebra hasta que se casa la hija mayor, si que también un libro que no debía faltar en ningún hogar, y que debían leer y leerlo equívale a prenderse de él y recordarlo constantemente) todos los recién casados. En él tendrían la mayoría mucho que aprender para sostener incluído su felicidad, y en él aprenderían el mejor y más racional método de educar a sus hijos.

El Memorial de familia es, al par [aunque novela interesantísima, una Pedagogía racional, un admirable tratado de educación, una especie de escuela del matrimonio y escuela de paternidad expuesta en la más amena y bella forma.

Este libro forma el tomo I bis de la popular Biblioteca Calleja, y se halla de venta al precio de 80 céntimos, en todas las librerías y en casa del editor Saturnino Calleja, calle de Valencia, 28, Madrid.

Noticias Locales.

Se ha dado traslado al señor fiscal de la Audiencia del informe emitido por el inspec- tor de Sanidad señor Porpeta, sobre las con- diciones del matadero clandestino descubier- to en la Venta de la Paloma.

Han marchado de excursión a Sierra Ne- vada, don Manuel Mendoza Cortina y don Carlos Martínez Portillo.

El gobernador civil decretó ayer el ingre- so en el hospital de dementes de Araceli Ga- liano.

Se encuentran enfermos en Motril nuestros amigos don Antonio Jiménez Caballero y don Antonio Jiménez Cuevas, a los cuales de- seamos alivio.

La banda de música del regimiento de Córdoba ejecutará esta noche en el paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.º Le President, paso doble, Rodeur.
2.º Volapuk, polka, Pillevestre.
3.º Primera marcha de las Antorchas, Meyerbeer.
4.º Fantasia de la ópera Fausto, Gounod.
5.º Matilde, valse, Rodríguez.
6.º Los pájaros, paso doble, Burón.

Ha marchado al balneario de Alhama el catedrático don José Martos de la Fuente.

Eloisa Pérez Sánchez dió ayer una caída y se hirió en la frente.

También a consecuencia de caída se oca- sionó ayer una herida en el lado derecho de la cara, Juana Moreno López.

Fueron curados en el hospital de San Juan de Dios.

Se encuentra gravemente enfermo el se- ñor obispo de Guadix, don Maximiano Fernán- dez del Rincón.

Desearnos alivio al ilustre prelado.

Ha marchado al balneario de Caunterest la respetable señora doña Filomena Agrela Moreno, acompañada de su bella hija Rosa- rio.

En el tren expreso marcharon anoche a Madrid los señores del Reino, señores con- de de Agrela y Jiménez de la Serna.

También salieron en el mismo tren con dirección a la corte, el concejal don Pascual Nacher y el ingeniero don Tomás Alberti.

Los médicos don Fermín Garrido y don Felipe Villalobos, amputaron ayer el brazo izquierdo a Antonio Granados Martínez, el cual se cogió días pasados a un cable de elec- tricidad sufriendo una descarga que le oca- sionó quemaduras graves.

En el hospital de San Juan de Dios practi- caron ayer la autopsia al cadáver de Manue- la Durán, los médicos don Ildefonso García Valdecañas y don Fermín Garrido.

Recordará el lector que a la desdichada mujer referida le dispararon tres tiros su espo- so Julio Jiménez Herrera, alojándole los tres proyectiles en la cabeza.

El señor Garrido practicó una operación a Manuela extrayéndole dos balas.

El tercer proyectil fué encontrado ayer en la base de la masa encefálica.

Antonio Aguilar Garrido dió anoche una caída en el Albaicín y se fracturó el pie de- recho.

El gobernador civil recibió ayer el siguien- te telegrama del ministro de la Gobernación:

En un artículo que publica El Liberal, de hoy, se me atribuyen conceptos que signifi- carían desconocimiento de los méritos y ser- vicios del cuerpo de telegrafos, al cual tengo la obligación de defender y hacer justicia; y dejando a los demás la responsabilidad de consejos cuya finalidad es bien transparente,

intereso a dicho periódico para que comprue- be en el Diario de Sesiones la inexactitud de sus referencias, y ruego a V. S. lo haga así- mismo en la información diaria a los perio- dicos de esta capital.

Han sido asistidos en la casa de socorro de la Cruz Roja, los siguientes individuos: Eduardo Arjona Gutiérrez, contusiones en la pierna derecha. María Jiménez Pedrosa, herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda. Manuel Polo Avila, herida contusa en la región occipital. Juan González Salinas, herida incisa en la muñeca derecha.

En la casa de socorro recibieron curación ayer los siguientes individuos: Carmen Morales, herida en la cabeza, cas- sual. Juan Antonio Martínez, de 14 años, herida en el labio superior, casual.

Ayer detuvo la guardia municipal a Con- cepción Gamarra Ramírez, por impiorar la caridad, y a Manuel García Puerta, por pro- mover escándalo.

Continúa mejorando de la grave enferme- dad que padece el catedrático de esta Facul- tad de medicina, don José de Paso y Fernán- dez Calvo. Deseamos.e completo alivio.

Estando ayer trabajando en una obra de la Gran Vía que dirige don Manuel Beltrán, se ocasionó una herida en el antebrazo dere- cho, casualmente, el obrero Antonio Ruiz Campan. Fue éste curado en el hospital de San Juan de Dios.

Se ha marchado de Granada con direc- ción a Madrid y San Sebastian, el señor conde de Vilana.

A última hora se nos dió anoche, que a instancias del señor arzobispo, don José Me- seguer, ha sido denunciado el número del se- manario satírico El Socio Pérez, por el artí- culo titulado Los lunes de Pérez y la caricatu- ra que publicó ayer.

La policía procuraba recoger anoche los ejemplares de El Socio Pérez.

Pedro Moncada Gómez amenazó anoche con una navaja a Asunción López.

Ingresó Moncada en el arresto municipal. —Francisco Rodríguez, Bernedo (a) Pa- perras y Miguel Balao Jiménez mataron anoche a Ramón Vázquez Gómez, ocasionán- dole contusiones.

Rodríguez y Balao fueron conducidos al arresto.

El día 5 de Agosto próximo se celebrará concurso en la factoría militar de esta plaza para adjudicar el suministro de harina de primera clase, carbón de cok, de piedra y vegetal, leña, cebada, paja y petróleo.

Ha sido jubilado el teniente coronel de esta comandancia de guardia civil, don Manuel Valenciano.

Para sustituirle ha sido nombrado don Al- fredo Maranges.

El ingeniero jefe de Obras públicas, señor García Zamora, ha participado al ingeniero señor Dampierre, que el día 26 del actual darán comienzo las operaciones necesarias para construir la presa que se ha de utilizar al derivar un salto de agua del río Trevelz. de los dos que tiene solicitados don Manuel Carrascosa, con destino a la producción de energía eléctrica para alumbrado y usos indus- triales.

También hace saber al señor Dampierre que cite a los interesados con el fin de que se presenten en el sitio que se designe para em- plazar la presa, ó sea 140 metros aguas arri- ba del tomadero de la que se destinan para riegos del pueblo de Castañas.

Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que padece, el hijo menor del alcalde, don Mariano Fernández Sánchez Puerta.

Por la Asociación granadina de Caridad se han repartido a los pobres de esta capital 705 comidas.

Ayer detuvo la guardia municipal a Fran- cisca Beltrán Feiri y Antonio Montero Ra- mírez, por escandalizar en la vía pública.

En la cuesta de San Gregorio promovieron ayer tarde un escándalo Luisa Bentozé y Francisco Luján Ríos.

Ambos lanzáronse los epítetos más nota- bles del argot cañalisco.

Intervino en el escándalo la guardia mun- cipal.

Se ha confirmado la versión que circuló anteañoche en Granada relativa a haberse cometido un crimen en Pinos Puente.

Antonio Martín Moleón, vecino de Graña- da, asestó dos puñaladas a Jerónimo Peralta, de Pinos.

El herido fué curado por el médico titular de dicho pueblo.

Ha salido de Granada con dirección a Irún, el catedrático de Medicina, amigo nuestro, don Florencio Porpeta.

Del 8 al 9 de Agosto próximo llegará al puerto de Málaga, el magnífico yacht de re- creo "Bottle", procedente de Marsella, con unos trescientos turistas alemanes; la mayoría proceden del Sur de Alemania y son ca- tólicos.

Desde Málaga, y en un tren especial, visi- tarán los turistas Granada, Córdoba, Sevilla, Jerez y Cádiz, en cuyo puerto embarcarán, continuando su viaje a Gibraltar, Tánger, Orán, Argel y Marsella.

Los convalecientes y los que por excesos de distinta índole sienten disminuidas sus fuerzas, se tonificarán pronto usando la He- moglobina Asimilable Stengro — Venta Farma- cias.

Ayer falleció en esta ciudad el niño de do- ce años, Ramón Hidalgo Palacios, hijo de la distinguida señora doña Matilde Palacios, viuda de Hidalgo.

Su muerte ha sido muy sentida; Ramoncito hallábase adornado de excelentes condicio- nes, alegre carácter, que le hacía altamente simpático, y de una privilegiada intelligen- cia.

A la afligida familia del finado enviamos nuestro sincero pésame por la irremediable pérdida que lamenta.

Para constituir un fondo de reserva en las "familias acomodadas", que pueden perder su feé después de haber experimenta- do reveses de fortuna, tan frecuentes como imprevistos, debidos a malas especulaciones ó a cualquiera otra causa, conviene contratar seguros de vida en LA GRESHAM.

Para facilitar al "heredero", de un canal- con gravámenes el medio de "librar las hipotecas", que existen sobre el mismo, ase- guran capitales en LA GRESHAM.

Oficinas: Madrid, Alcalá 38; Barcelona, Plaza Cataluña, 9; Bilbao, calle Sombrena, 10; Málaga, Marqués de Larios, 4; Granada, en Granada, San Isidro, 37.

Haga el favor de visitar la realiza- ción de SAN JOSE que vende muy barato todos los géneros de la temporada y los negros para lutos.

No se olviden pedir los SALDOS y LO- TES de retazos que medio se regalán.

SAN JOSE en su nuevo local Reyes Católicos, 26.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal especial en Madrid)

Advertencia

Muy poco antes de la hora en que hemos de cerrar nuestra edición, comen- zamos a recibir el servicio telegrá- fico.

Por esta circunstancia, y con el fin de que no se retrase la publicación del periódico, solo podemos consignar lo más saliente de los telegramas que se nos entregan hasta el momen- to en que ha de empezarse la tirada de este número.

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 24 de Julio de 1907.

Abrese a las tres y treinta minutos. Preside el señor Azcárraga.

En el banco azul el ministro de la Gobernación señor La Cierva.

Reanúdase el debate sobre las lí- neas telefónicas y radiográficas.

El señor Echevarría muéstrase favorable a que los servicios de las comunicaciones indicadas se entre- guen a empresas particulares.

Pide que se retire el proyecto has- ta que se presente unido a un plan de comunicaciones.

El señor La Cierva contéstale de- fendiendo el proyecto.

Dáse por terminada la discusión sobre la totalidad del referido pro- yecto.

El señor Palomo defiende una en- mienda al artículo primero, retirán- dola después.

Apruébase el proyecto.

Tómase en consideración varias proposiciones de ley.

Pónese a debate el proyecto sobre los azúcares.

El señor De Buen apoya su voto particular, diciendo que aunque los solidarios no tienen criterio cerrado sobre el asunto de que se trata, com- bate el proyecto de acuerdo con ellos.

Afirma que los zaragozanos de- fienden el antedicho proyecto porque poseen muchas acciones de la Socie- dad general azucarera, pero que no obstante, lo rechazan los cultivado- res de remolacha.

Protesta, en nombre de los consu- midores, contra el proyecto, por ser el azúcar un artículo de primera ne- cesidad, cuyo precio ha de elevarse.

Recuerda que las crisis de la indus- tria azucarera resolvieron en otras naciones suprimiendo los derechos sobre la fabricación y la exporta- ción, y dice que el proyecto que se discute desarrollará el contrabando.

Lee estadísticas para demostrar que la Sociedad general azucarera ha pagado un cuarenta por ciento más del valor en que fueron tasadas las fábricas que adquirió.

Aboga por la rebaja del impuesto sobre el azúcar, a cambio de que se aumente el que grava otros monopo- lios.

Excita al señor Osma para que se proteja la exportación del azúcar, especialmente a Marruecos.

Sostiene que el proyecto atenta a la libertad del trabajo y a la obra de la naturaleza, al prohibir el estable- cimiento de nuevas fábricas.

Añade que también limita el culti- vo, y además atenta a las industrias que utilizan los residuos de la remolacha, perjudicando el fomento de la ganadería que aprovecha dichos re- siduos durante algunos meses del año.

Cree necesario que antes de apre- barsé el proyecto se practique una información por una comisión técni- ca, y que ésta redacte otro proyecto que a todos satisfaga.

El señor duque de San Pedro de Galatino interviene.

Dice, que aunque ministerial, no está conforme con el proyecto, pues también es agricultor é industrial, y bajo estos aspectos lo considera.

Censura que el ministro de Hacia- da hable de la crisis azucarera en el preámbulo del proyecto, y que se concrete a gravar el azúcar más de lo que está, en vez de atender al re- medio de aquella.

Afirma que la Sociedad general azucarera no está conforme tam- poco con el proyecto, y añade que los ataques que se han dirigido a dicha Sociedad, alcanzan al crédito mismo y a la honorabilidad de las personas que la componen.

Sostiene que la crisis azucarera existe desde hace tiempo, como lo prueba el que por exceso de produc- ción se constituyese un sindicato.

Lee una lista de las fábricas cerva- das por dicho sindicato, diciendo que el valor de ellas asciende a setenta millones de pesetas, y añade que las acciones de varias fábricas libres se cotizan al quince por ciento y que solo reparten un dividendo del cinco, lo que demuestra que tampoco viven con desahogo.

Niega que los fabricantes vayan a subir el precio del azúcar, y afirma que el aumento del impuesto lo pa- gará el almacenista, quien notando que dejará de ganar cada año diez millones de pesetas, revuélvese con un demonio.

Niega que las industrias derivadas de la del azúcar sufran perjuicios.

Ocupáse de las cédulas beneci-

rias, diciendo que en el Congreso quedó aclarado quienes eran las per- sonas que las recibirían.

Recuerda que una personalidad respetable dijo al leerse la lista de los poseedores de las citadas cédu- las: "No son todos los que están, ni están todos los que son".

—Yo contesto— exclama— que es- tán todos los que son y son todos los que están.

Ruego al ministro de Hacienda que medite mucho las medidas relaciona- das con el arancel.

El señor conde de Torreonax impugna el voto particular del señor De Buen, defendiendo el proyecto y negando que éste perjudique a los consumidores, pues solo daña a los intermediarios.

El señor De Buen rectifica, ne- gando que represente a ninguna cá- mara de comercio ni a intermediarios, pues habla en nombre de los consumidores.

Afirma que los fabricantes no su- primirán los intermediarios, porque los necesitan, y agrega:

—Si desean suprimirlos ¿porqué no ponen tiendas reguladoras?

Felicítase de que los fabricantes se opongan, lo mismo que los consu- midores, al proyecto, y dice que por esta razón, el Gobierno podía retirarlo.

Alude al discurso que el señor Ur- záiz pronunció en el Congreso, para demostrar que no existe la crisis azu- carera.

Suspéndese el debate, quedando el señor De Buen en el uso de la pala- brara para mañana.

Apruébase en votación definitiva el proyecto relativo a las líneas telefó- nicas y radiográficas, y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Sesión del 24 de Julio 1907.

Abrese a las nueve de la mañana. Preside el señor Dato.

En el banco azul el jefe del Go- bierno, señor Maura, y los ministros de Fomento y Gracia y Justicia, se- ñores González Besada y marqués de Figueroa.

El señor Soriano ocupase de las correrías del bandido Pinales y alude al señor Rosales para que éste relate las hazañas que aquel realiza.

El señor Rosales declara que las autoridades muéstranse desquiciadas en lo que respecta a la persecución de Pinales, a quien protejen los campesinos, atemorizados por las amenazas que les dirige.

El señor La Cierva defiende a las autoridades aludidas.

El señor Soriano recuerda lo que ocurría con el famoso Chato de Che- lla, a quien dice le amparaba un jefe de la guardia civil.

Comienza el debate sobre el pro- yecto de reforma de la justicia mun- cipal.

El señor Ruiz Jiménez consume el primer turno en contra, manifi- stando que el proyecto carece de efi- cacia, pues no destruye la influencia de los caciques sobre los jueces.

Aboga porque éstos sean elegidos por sufragio.

Censura la organización de los se- cretarios de los juzgados municipa- les.

Contéstale el señor Checa, defen- diendo el proyecto.

Suspéndese este debate.

Se acuerda celebrar mañana se- sión, y suspéndese ésta, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, dae cuenta del resultado de la reunión de se- cciones y levántase aquella.

GERARDO

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Manuel Laprada Estrada, teniente co- ronel de Victoria.—Imaginaría, don Jo- sé Méndez Vellido, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don Fernando Muñoz, 8.º capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—En Torres Bermejas, Artille- ría.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento ma- yor de plaza, Manuel Gil.

HIERROS Y ACEROS

La especulación ha sido el instrumento principal para la intranquilidad que ha reinado en los mercados ingleses; consecuencia de esto ha sido que hayan bajado de nuevo los precios. Sin embargo, es satisfactorio consignar que se ha tratado un número im- portante de negocios de buena ley, y también que se cree que el mercado está casi seguro de venir a ser más activo en un futuro próximo, con el natural acompañamiento de pre- cios mejores.

Por lo que hacen al presente, parece que los stocks en los almacenes públicos no se han solicitado tanto como hace poco; pues en estos momentos la demanda para la exporta- ción no es tan activa.

Tomada la situación en su totalidad, el co- mercial de ematites es satisfactorio; la mayor parte de los productores de la costa oriental pide todavía 82 ch. por los números mezclados; el mismo precio se ha pedido en la costa occidental. El informe oficial de la producción establece que el precio medio realizado por los fabricantes de hierro del Cleveland número 3 entregado en el segun- do trimestre del año ha sido de 56 ch. 4 p. la tonelada, lo que denota un aumento de 1 ch. 4 p. sobre el trimestre anterior.

En Middlesbrough ha revalorizado un tono mejor; pero los precios después de haberse repuesto de la baja reciente, han bajado nue- vamente. Ha habido una buena demanda, y una gran parte del negocio se ha hecho úti- lmente en Alemania y demás plazas del continente europeo hasta el fin de año.

El precio general número 2 G. M. B. que

da ahora a 56 ch. 9 p. para pronta entrega; el ematite East Coast números mezclados queda sostenido a 81 ch. 6 p. En hierro ma- nufacturado y acero se ha presentado la de- manda en aumento, sobre todo para el acero; las perspectivas son satisfactorias.

En el mineral el precio queda sostenido a su tipo anterior, pero el negocio se ha reduci- do muy principalmente a cubrir necesida- des inmediatas. El buen Bilbao Rubio 50 por 100 hierro, se sigue cotizando a 22 ch. 6 p.

Colaboración especial para NOTICIERO GRANADINO.

Tratamiento infalible

(EPISODIO HISTÓRICO)

Recién desembarcado en Cuba Francisco Pelaez, ó Currito, como le llamaban en su pueblo, tuvo que ir a operaciones, y la primera esca- ramuza con los mambises le produjo un miedo cervical.

Esto no quiere decir que, más ade- lante, después de entrar en fuego media docena de veces, dejara Cur- rito de convertirse en un valiente soldado que iba hasta donde se atre- viera a ir el más guapo de su com- pañía.

Peró... como queda consignado, el silbido de las primeras balas que pasaron junto a sus orejas metió el resuello en el cuerpo, y se juró ha- cer todo lo posible por no encontrarse de nuevo en semejantes jaranas...

A los pocos días de aquel encuen- tro hallábase Currito acampado con su compañía en la vecindad de unos bohíos donde se había improvisado un hospital, y oyendo decir que andaba por allí una gran partida insur- rectora y que probablemente saldrían a batirla, fingióse enfermo é ingresó en el hospital, quejándose al físico de inapetencia, escalofríos y otras maulerías de este jaez.

Muy atareado el médico, pues te- nía a su cargo único más de cincuenta enfermos, hizo al nuevo paciente un reconocimiento muy a la ligera y le dió de baja, mientras la compañía, cumpliendo órdenes superiores, se in- ternaba en la manigua.

Al día siguiente dió al doctor uno de los practicantes:

—El enfermo del 7, que está a diet- n, se dedica a comprar raciones, y va de cama en cama proponiendo a los inapetentes que le vendan lo que ellos no quieren comer.

—¡Hola, hola!—dijo el médico— Vamos a ver qué casta de pájare es ese.

Y se fué a buscar al enfermo del 7, ó sea Currito.

—¿Cómo te encuentras, muchacho?—le preguntó.

—Verá ozté... ciento una coza aza- ni en el estómago mu rara... yo digo ci será er vómito...

—¡Nada... pues dieta absoluta!—exclamó el facultativo después de examinar al paciente y convencerse de que estaba bueno y sano.

Currito, que había pasado bastan- te gazuza la noche anterior, se apre- suró a decir:—Muizté... lo que es... mesamente farta de apetito no la tengo, y hazta, creo que debe cer debilidad... de moo que...

—¡Dieta absoluta!—le interrumpió el médico, y añadió dirigiéndose a practicantes y enfermeros:—¡Mucho cuidado con cumplir mis órdenes! Hasta que yo disponga otra cosa hay que vigilar a este enfermo no consintién- dole comer nada... ¡Está grave!

—¡Qué animal!—pensó Currito vien- do alejarse al galeno.

Aquel día, y sobre todo aquella noche, pasó Currito la pena negra, pues se ejerció sobre él la exquisita vi- gilancia, y no le fué posible atrapar más que un misero mendrugo de pan que vió sobre una silla. Estaba duro como un guijarro; pero lo devoró lo mismo que si fuese una ensaimada.

A ratos pudo dormir, soñando con banquetes y hartazgos... El hambre y el calor le despertaban a cada mo- mento.

A la hora de la visita matinal ya había meditado un proyecto.

—Muizté—le dijo el médico—del estomago estoy bien; tanto, que me comería cualquier cocilla de sustan- cia... Lo que ahora tengo ez esta pata dolorosa...

—¿A ver la lengua?—preguntó el doctor.—¡Nada, nada! ¡Dieta abso- luta!

—Pero ci ahora ez... er jormigueo en la pata...

—¡Dieta absoluta!—repitió el mé- dico, y continuó su visita.


EL NIÑO
DON RAMÓN HIDALGO PALACIOS
 de 12 años de edad
 HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR
 ayer a las seis de la tarde.
R. I. P.

El Rector del Colegio de los Reverendos Padres Escolapios; su desconsolada madre doña Matilde Palacios, viuda de Hidalgo; sus tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor, y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Montalván, 4, hasta la parroquia de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Granada 25 de Julio de 1907.

No se reparten esquelas.

expuesto al público el reparto vecinal de consumos.
 Copia de la matrícula de contribución industrial del actual año.
 Edictos judiciales.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 25.—Fiesta del Apóstol Santiago, Patrón de España, San Cristóbal, mártir y San Cucufate, mártir.
 Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santiago Apóstol, con rito doble de 1.ª clase y color encarnado. Credo. Prefacio de Apóstoles.—Hoy solo puede celebrarse el oficio de sepultura, sin canto y sin tañido de campanas.
 Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.
 Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de las Comendadoras de Santiago, a devoción de la señorita doña Francisca Casermeiro Auriolos, en sufragio de sus padres, tíos y hermanos difuntos.
 Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.
 Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.
 Funciones.—En la Santa Iglesia Catedral, a las ocho y tres cuartos se canta Tercia con solemnidad, después tiene lugar la procesión claustral de Capas y al llegar al altar del Apóstol se canta "un motete". Terminada la procesión se cantará una Misa solemne con acompañamiento de órgano y en ella predicará el señor Licenciado don Enrique López Aguilar, Beneficido, primer maestro de ceremonias.—En Santiago a las once y predica el señor doctor don Benito Casermeiro Auriolos, Canónigo Doctoral.
 Misa cantada.—En la Capilla Real, a las nueve de la mañana.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.
 Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las siete y media y a las ocho de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En S. Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicias, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las cinco a las nueve de la mañana.—Hay Misa a las doce en todas las parroquias, en San Juan de Dios y en el Convento de Comendadoras de Santiago.
 Hay Misa a la una de la tarde, en el Sagrado, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.
 Ejercicios en honor de la Preciosa Sangre. En la iglesia parroquial del Sagrario, a las oraciones.
 Adoración Nocturna.—Turno 7.º—San Pascual Bailón.
 Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación, en la iglesia de su Convento.

La venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís establecida canónicamente en la iglesia de Capuchinos (Triunfo), celebrará los ejercicios mensuales, que tendrán lugar el domingo 28 de los corrientes, en la forma siguiente:
 La comunión general será a las siete y media.
 El ejercicio de la tarde, a las seis, con exposición de S. D. M., y sermón que predicará el R. P. Daniel de Riano, terminando con la procesión.
 Las personas que deseen pertenecer a dicha Orden Tercera, darán sus nombres en la portería del convento de Capuchinos (Triunfo).
 Su excelencia ilustrísima concedió 100 días de indulgencia a todos los fieles que asistan a estos cultos, por cualquier acto religioso que practiquen.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 24 DE JULIO DE 1907

| Horas | Termómetro | Barómetro | Viento | Estado del cielo |
|----------|------------|-----------|--------|------------------|
| A las 9 | 21'0 | 702'43 | O. NO. | Casi desp. |
| A las 15 | 24'6 | 702'51 | NO. | Nuboso |

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 28'4.—Idem máxima a la sombra, 28'0.—Idem mínima cubierto, 14'2.—Idem mínima descubierta, 13'9.
 Humedad, 0'00.—Evaporación 8'76.

Esquelas de defunción. Nuevas clases de esquelas y tarjetas. Escusado buscarlas en otra parte. Las tiene únicamente el NOTICIERO GRANADINO, Reyes Católicos, 31, 2.º

HABLA PÍO X

El nuevo «Syllabus»

¿Qué es el «Syllabus»?
 He aquí una pregunta que seguramente se habrán hecho muchos de nuestros lectores, poseídos de una curiosidad muy natural, ante esta palabra hoy de actualidad con motivo de la reciente decisión de Pío X.
 Nosotros trataremos de satisfacer esta curiosidad tan legítima en gran parte del público, dice nuestro querido colega La Correspondencia de España, de quien tomamos estas líneas—pues no todos están obligados a tener conocimiento de tales materias.
 Syllabus es una palabra latina, de origen griego, que significa catálogo, tabla de materias, lista de títulos.
 Durante veinte siglos, esta palabra había quedado modestamente relegada al uso exclusivo de bibliotecarios y

compiladores, hasta que el 8 de Diciembre de 1864 estalló sobre el mundo con el fragor de un trueno... Pío IX acaba de lanzar su reto infalible a los innovadores del siglo.
 El Syllabus de Pío X que aparece hoy es la continuación del de Pío IX.
 La obra de Pío IX condenaba ochenta proposiciones: la de Pío X condena sesenta y cinco. Las dos tienen la misma forma, el mismo fin, la misma autoridad.
 El fin que el Syllabus se propone no es probar cosa alguna.
 El Papa en su cátedra no se extiende en razonamientos acerca de la verdad enseñada, sino que afirma, hablando en nombre de Dios. El nombre mismo del que dicta el anatema, desaparece en la majestad de la función. El autor del Syllabus no se llama Mastai Ferretti, ni Sarlo, ni Pío X. Es el Papa, eterno é impersonal.
 En un Syllabus, el Papa es el intérprete infalible que juzga, y en medio de las luchas sin fin condena sin apelación, sin última palabra.
 El Syllabus destruye todas las teorías de las modernas escuelas... Proclama el origen divino, la autenticidad indiscutible de la Biblia.
 El Syllabus de Pío X, como el de Pío IX, condena todas las proposiciones panteístas, naturalistas, racionalistas, todas las teorías sociales, comunistas y «clericaliberales».
 Declara que la Iglesia es la sola base que no tiembla bajo los pies humanos, y confirma su supremacía sobre la sociedad civil. Hora de muerte al liberalismo.

Y es admirable ver que millones de hombres, de todas las razas y todos los países, se inclinan reverentes ante la palabra de un débil anciano, considerándolo como el órgano humano de una voz divina.

El «Syllabus» de Pío X

Véase ahora en lo que consiste y lo que comprende el Syllabus de Pío X.
 En el preámbulo deplora que los autores católicos, movidos por el deseo de profundizar las cuestiones históricas, hayan llegado a explicar los dogmas de tal manera, que hacen desaparecer los dogmas mismos. Para impedir corrompan la fe tales errores, el Papa pidió al Santo Oficio anotase y condensase los principales.
 Después del examen a que se entregaron los cardenales y los inquisidores generales, se redactó una lista que fue aprobada por Pío X.

He aquí

Las proposiciones condenadas

1. La ley eclesiástica, que prescribe someter a la previa censura los libros referentes a las divinas Escrituras, no se extiende a los cultivadores de la crítica o exégesis científica de los libros del Antiguo y Nuevo Testamento.
2. La interpretación de los libros sagrados hecha por la Iglesia no es, ciertamente, despreciable, aunque sometida al sabio juicio y a la corrección de los exégetas.
3. De los juicios y censuras eclesiásticas contra la exégesis libre y culta, puede colegirse que la fe propuesta por la Iglesia contradice a la Historia, y que los dogmas católicos no se concilian realmente con los más verídicos orígenes de la religión cristiana.
4. El magisterio de la Iglesia no puede, ciertamente, determinar el genuino sentido de las Sagradas Escrituras por medio de definiciones dogmáticas.
5. Conteniéndose solamente en el depósito de la fe las verdades reveladas, bajo ningún respecto pertenece a la Iglesia juzgar acerca de las cuestiones de las disciplinas humanas.
6. En la deflación de las verdades, de tal modo colaboran la Iglesia disidente y docente, que nada queda a la docente sino sancionar las opiniones comunes de la disidente.
7. La Iglesia, al proscribir errores, no puede exigir de los fieles que se adhieran por un aseason interno a los juicios por ella formados.
8. Se han de juzgar inmundos de toda culpa los que tienen por no recibidas las reprobaciones de la Sagrada Congregación del Índice, ó de otras Sagradas Congregaciones Romanas.
9. Los que creen que Dios es verdaderamente el autor de la Sagrada Escritura, arguyen simplicidad excesiva ó ignorancia.
10. La inspiración de los libros del Antiguo Testamento consiste en que los escritores israelitas transmitieron doctrinas religiosas bajo cierto aspecto poco ó nada conocido de los paganos.
11. La inspiración divina no se extiende a toda la Sagrada Escritura de tal modo, que todas y cada una de sus partes sean inmundas de todo error.
12. El exégeta, si quiere dedicarse útilmente a los estudios bíblicos, debe apartar, ante todo, la preconcebida opinión del origen sobrenatural de las Sagradas Escrituras, é interpretarlas, no de otro modo que los demás documentos meramente humanos.
13. Los mismos Evangelistas y los cristianos de la segunda y tercera ge-

neración, fabricaron artificioosamente las parábolas evangélicas, como lo demuestran los insignificantes frutos de la predicación de Cristo entre los judíos.
 14. En muchas narraciones, los Evangelistas no atendieron tanto a la veracidad de las cosas como a la relación de aquellas que, aunque falsas, juzgaron más provechosas.
 15. Los Evangelios fueron aumentados con adiciones y correcciones hasta un canon definido y constituido, y en ellos, por lo tanto, no permanece sino un tenue é incierto vestigio de la doctrina de Cristo.

16. Las narraciones de San Juan no son propiamente historia, sino mística contemplación del Evangelio, y los discursos contenidos en su Evangelio son meditaciones teológicas acerca del misterio de la salvación, destituido de verdad histórica.
 17. El cuarto Evangelio exageró los milagros, no tan sólo para que apareciesen más extraordinarios, sino también para que resultasen más á propósito para declarar la obra y la gloria del Verbo Encarnado.

18. Juan reclama para sí la condición de testigo de Cristo, no siendo en realidad sino un testigo exímio de la vida cristiana, ó de la vida de Cristo en la Iglesia al finalizar el primer siglo.

19. Los exégetas heterodoxos expresaron el verdadero sentido de la Escritura más fielmente que los exégetas católicos.
 20. La Revelación no puede ser otra cosa que la conciencia adquirida por el hombre de la relación con Dios.
 21. La Revelación que constituye el objeto de la fe católica no fué completa en los Apóstoles.
 22. Los dogmas que la Iglesia presenta como revelados, no son verdades descendidas del cielo, sino ciertas interpretaciones de hechos religiosos que la humana inteligencia ha formado con laboriosa inteligencia.

23. Puede existir, y en realidad existe, oposición entre los hechos que se narran en la Sagrada Escritura y los dogmas fundamentales de su Iglesia; de tal modo que el crítico puede rechazar los hechos que la Iglesia cree ciertos.
 24. No es reprochable el exégeta que se apoye en premisas de las cuales se sigue que los dogmas históricamente son falsos ó dudosos, con tal que no niegue de un modo directo los mismos dogmas.
 25. El asenso de la fe se apoya en una acumulación de probabilidades.
 26. Los dogmas de la fe se han de retener solamente según el sentido práctico: esto es, como norma preceptiva de obrar, no como de creer.
 27. La divinidad de Jesucristo no se prueba por los Evangelios, sino que es un dogma deducido por la conciencia cristiana de la nación del Mesías.
 28. Jesús ejerciendo su ministerio no hablaba con el fin de enseñar que El era el Mesías, ni sus milagros tendían á demostrar esto.

29. Es lícito conceder que el Cristo presentado por la Historia es inferior al Cristo que es objeto de la fe.
 30. En todos los testimonios evangélicos el nombre de Hijo de Dios equivale solamente al nombre de Mesías, y de ningún modo significa que Cristo es verdadero y natural Hijo de Dios.

31. La doctrina de Cristo que nos enseñan Pablo, Juan y los Concilios Níneo, Efesino y Calcedonense, no es la que Jesús enseñó, sino la que Jesús concibió la conciencia cristiana.
 32. El sentido natural de los textos evangélicos es inconciliable con la enseñanza de nuestros teólogos en lo que se refiere a la conciencia de Jesús y á su ciencia infalible.

33. Es evidente, á todo el que no se quite por opiniones preconcebidas, ó bien que Jesús ha enseñado error acerca de la próxima venida del Mesías, ó que la mayor parte de su doctrina, contenida en los Evangelios sinópticos, carece de autoridad.
 34. El crítico no puede conceder á Cristo ciencia ilimitada, sino en una hipótesis que históricamente no puede ser concebida y que repugna al sentido moral, es decir, que Cristo, como hombre, tuviese ciencia de Dios, y sin embargo, no quisiese comunicar la noticia de todas las cosas á sus discípulos y á la posteridad.

35. Cristo no siempre tuvo conciencia de su dignidad mesiaca.
 36. La Resurrección del Salvador no es propiamente un hecho de orden histórico, sino un hecho de orden meramente sobrenatural, ni demostrado ni demostrable, que la conciencia cristiana derivó insensiblemente de otros.
 37. La fe en la Resurrección de Cristo, en su origen emana menos del hecho mismo de la resurrección que de la vida inmortal de Cristo delante de Dios.

38. La doctrina de la muerte expiatoria de Cristo no es evangélica, sino exclusiva de San Pablo.
 39. Las opiniones acerca del origen de los Sacramentos, en las cuales estaban imbuidos los padres del Concilio Tridentino, y las cuales tuvieron sin duda influjo en sus cánones dogmáticos, distan mucho de las que ahora saben los indagadores históricos de las cosas cristianas.

40. Los Sacramentos tuvieron origen en aquellos que los Apóstoles y sus sucesores juzgaron cierta idea ó intención de Cristo, según lo aconsejaban y determinaban las circunstancias y los acontecimientos.
 41. Los Sacramentos no tienen otro objeto que evocar en el espíritu del hombre la presencia siempre benéfica del Creador.

42. La comunidad cristiana introdujo la necesidad del bautismo, adoptándolo como un rito necesario, y añadiendo á él las obligaciones de la profesión cristiana.
 43. El uso de administrar el bautismo á los niños fué una evolución de la disciplina, en virtud de la cual este Sacramento se dividió en dos, á saber: en el Bautismo y la Penitencia.
 44. Nada prueba que el rito del Sacramento de la Confirmación fuese to-

mado de los Apóstoles; pues la formal distinción de los Sacramentos, á saber: Bautismo y Confirmación, no pertenece á la historia del cristianismo primitivo.

45. No todas las cosas que narra San Pedro acerca de la institución de la Eucaristía (Carta 1.ª á los Corintios, XI, 23-25), se han de tomar históricamente.
 46. En la Iglesia primitiva no existió el concepto del cristiano pecador reconciliado por la autoridad de la Iglesia, sino que ésta asintió paulatinamente á este concepto. Antes bien, después que la penitencia fué conocida como institución de la Iglesia, no se llamaba con el nombre de Sacramento, porque se tendría por un Sacramento infamante.

47. Las palabras del Señor: *Recibid el Espíritu Santo*; á los que perdonaréis los pecados perdonados les son; y á los que se los retuviéreis les son retenidos (San Juan, XX, 22 y 23), de ningún modo se refieren al Sacramento de la Penitencia, como plugo afirmar á los padres Tridentinos.

48. Santiago, en su carta—vv. 14 y 15—no intentó promulgar un sacramento de Cristo, sino recomendar alguna piadosa costumbre, y si en esta práctica ve tal vez algún medio de gracia, éste no se recibe en el mismo sentido con que lo entendieron los teólogos que fijaron la teoría y el número de los Sacramentos.

49. Habiendo de la Cena cristiana tomado poco á poco la índole de la acción litúrgica, aquellos que acostumbraban á presidir la cena, tomaron el carácter sacerdotal.
 50. Los ancianos que en las cenas cristianas desempeñaban el oficio de vigilantes, fueron instituidos por los Apóstoles, presbíteros ó obispos para proveer á las necesidades y al orden de las crecientes Comunidades, no propiamente para perpetuar la misión y potestad apostólica.

51. El matrimonio no pudo llegar á ser Sacramento en la Iglesia sino mucho más tarde; puesto que para que el matrimonio fuese tenido como Sacramento era necesario que le precediese la doctrina de la gracia y la explicación teológica de los Sacramentos.
 52. Fué ajeno á la mente de Cristo constituir á la Iglesia como una Sociedad sobre la tierra que había de durar por una larga serie de siglos; antes bien, en la mente de Cristo el fin del mundo y el reino del cielo eran igualmente inminentes.

53. La constitución orgánica de la Iglesia no es inmutable, sino que la sociedad cristiana está sujeta á perpetua evolución, igualmente que una sociedad humana.
 54. Los dogmas, Sacramentos y jarranquias, tanto en lo afecto á su nación como á la realidad, no son sino interpretaciones de la conciencia cristiana y evoluciones que desarrollaron y perfeccionaron el pequeño germen oculto en el Evangelio.

55. Simón Pedro nunca sospechó ciertamente que el Primado de la Iglesia le hubiese sido conferido por Cristo.
 56. La Iglesia romana no se hizo cabeza común de las demás Iglesias por ordenación de la divina Providencia, sino por condiciones meramente políticas.
 57. La Iglesia se presenta hostil á los progresos de las ciencias naturales y teológicas.

58. La verdad no es más inmutable que el hombre mismo, puesto que evoluciona con él, en él y por él.
 59. Cristo no enseñó un cuerpo determinado de doctrina aplicable á todos los tiempos y á todos los hombres, sino más bien inició un cierto modo religioso, adoptado y adaptable á diversos tiempos y lugares.
 60. La doctrina cristiana en sus principios fué judaica, pero por medio de sucesivas evoluciones se hizo primeramente paulina, luego juanista, y finalmente, helénica y universal.

61. Puede decirse sin cometer una paradoja, que ningún capítulo de la Escritura, desde el primero del Génesis hasta el último del Apocalipsis, contiene doctrina completamente idéntica á la que la Iglesia profesa sobre los mismos asuntos, y, por lo tanto, ningún capítulo de la Escritura tiene el mismo sentido para el crítico que para el teólogo.
 62. Los principales artículos del Símbolo Apostólico no tenían la misma significación para los cristianos de los primeros tiempos que la que tienen para los cristianos de nuestros días.

63. La Iglesia se muestra incapaz de defender eficazmente la moral evangélica, porque está obstinadamente adherida á doctrinas inmutables que no pueden conciliarse con los progresos modernos.
 64. El progreso de las ciencias pide que se reformen los conceptos de la doctrina cristiana sobre Dios, sobre la Creación, sobre la Revelación, acerca del Verbo Encarnado y acerca de la Redención.
 65. El catolicismo moderno no puede conciliarse con la verdadera ciencia, á no ser que se transforme en cierto cristianismo no dogmático, esto es, en un protestantismo amplio y liberal.

A LOS FUMADORES

Pedid en todos los estancos las inmejorables marcas de papel de fumar BAMBÚ y CRUZ BLANCA.

Plaza de toros

Hoy, festividad del apóstol Santiago, se celebrarán en este circo tauromó dos grandes y variadas funciones, dedicadas al cuerpo de Caballería.
 En ambas funciones se ejecutarán ocho números de los más escogidos, terminando con la pantomima de gran espectáculo *La feria de Sevilla* y lidiándose un becerrete cuya muerte será simulada.
 Dada la buena acogida que el público ha dispensado á dicha pantomima por su buena presentación, la empresa conseguirá dos magníficas entradas.
 Muy en breve, sensacional debut de los 14 osos blancos, que tanto han llamado la atención en los principales circos de España.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid, *Don Jerónimo Farré Gamell*, Puerta del Sol, núm. 9, pral.
 Lean los herniados la siguiente carta. EXITO NOTABLE.
 Soría 8 de Abril de 1907.—Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.
 Muy señor mío: La presente es para comunicarle á usted que hoy día de la fecha hace tres meses que llevo colocado el aparato inguinal izquierdo que encargué en ese Gabinete Ortopédico, que tan dignamente usted dirige, y debo darle las más expresivas gracias por la gran utilidad del mismo, pues creo poder asegurarle á usted, que estoy completamente curado; pues hace próximamente un mes que no me resiento nada en absoluto de mi hernia, sin embargo de que los esfuerzos que hago durante mis faenas son bastantes fuertes; pero á mi corto entendimiento, repito, creo estar completamente curado, habiendo trabajado llevándolo con la mayor comodidad.
 Me acuerdo de algunos que se hallan en la misma situación que me hallaba yo, tan inútil para todo trabajo, y hoy día de esta fecha me hallo tan útil como el primero, y les digo que no tengan duelo al dinero, sino compasión á su cuerpo.
 Sin otro particular, me repito de usted agradecido seguro servidor, q. b. s. m. *Tomás Moreno Lacruz*.—Su casa, Zapatería, 15, segundo.
 Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.
 Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.
 AVISO INTERESANTE.—Dicho ortopédico contestará indicándole las fechas exactas en que recibirá consultas en GRANADA el médico auxiliar suyo ó cuantas personas le escriban expresando sus deseos de consultarle para someterse á un método de tratamiento, pero que por cualquier circunstancia no pueden ir á Madrid.
 El autor de este sistema é inventor de los aparatos mencionados; responde de los efectos de éstos, tanto si se encargan por mediación de dicho auxiliar, como si se los encargan personalmente en el Gabinete de Madrid. (Fundado en 1897).

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
CENTRO DE EDUCACIÓN MODERNA
 Castillejos, 1 (San Jerónimo)

Enseñanzas prácticas, de viva voz, de Contabilidad por partida doble, inglés y francés, á cargo del antiguo y acreditado profesor D. E. Palomares.

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS

INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

Numerosa convocatoria publicada en la *Gaceta* del 25 del actual, sin limitación de plazas y con un sueldo de entrada de **5.000 reales anuales**. Preparación completa en la ACADEMIA ISABEL LA CATOLICA, Plaza Universidad, núm. 4, por oficiales del Cuerpo y del Ejército. La preparación se hace en tres meses, empezando los exámenes en 1.º de Junio.

Honorarios mensuales { Clases. 40 pesetas.
 é internado. 150 "

Mercados.
Precios del 24 de Julio de 1907
GRANADA

| | |
|-----------------------------------|---------|
| Aceites en la Caleta | 4 00 |
| Existencias 00 arrobas | 4 00 |
| Idem en San Sebastián | 4 00 |
| Existencias 000 arrobas | 4 00 |
| Trigos en la Alhóndiga | 46 á 48 |
| Cebada | 26 á 30 |
| Habas | 46 á 50 |
| Maíz | 00 á 00 |
| Yeros | 00 á 00 |

SALVILLA

| | |
|--|------------------------------|
| Trigos extremos | 53 á 54 |
| Idem del país | 48 á 50 |
| Idem tremés | 43 á 44 |
| Candeal | 43 á 44 |
| Avena negra | 20 á 21 |
| Idem rubia | 21 á 22 |
| Escarba | 18 á 18 1/2 |
| Alverjones | 38 á 40 |
| Altramuzes | 24 á 25 |
| Yeros | 38 á 40 |
| Habas tarragonas | 48 á 50 |
| Garbanzos gordos | 90 á 100 |
| Idem medianos | 70 á 80 |
| Id. m chicos | 60 á 65 |
| Maíz | 37 y 1/2 |
| Habas mazaanas | 19 á 20 |
| Chicas nuevas | 21 1/3 á 22 |
| Alpiste | 26 á 28 ptas. los 100 kilos. |
| Cebada extremeña 24 á 24 1/2 | los 100 kilos. |
| Idem del país | 16 1/2 á 17 |

Estos precios son sin derecho de consumo, exceptuando el trigo. Precios sostenidos en alza.

Agua de Lanjarón

El agua de LA SALUD combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.
 Capachas de esparto de verano, superiores para molinos de aceite. Encargos Aguas de Lanjarón.

Viuda de Luis Tasso
 Calle Arco del Teatro, números 21 y 23
 BARCELONA

Gran establecimiento de tipografía y enouadernaciones montado á la altura de los mejores del extranjero, pudiendo producir esmeradísimo catálogos, etiquetas, prospectos y demás clases de trabajos gráficos.

Talleres de fotografía

en negro y en colores (*tricoloria*) dotados de los más recientes adelantos, para por medio de la imprenta con el novísimo procedimiento fotocompótipo, poder reproducir con sus propios colores y con entera fidelidad, toda clase de originales ó objetos del natural.—Pídanse muestras y presupuestos.

Casa editorial

Se envía franco de porte á quien lo solicite, el lujoso y extenso catálogo ilustrado de las obras publicadas, las cuales pueden pedirse en todas las librerías de España y América.
 Cromos.—Relieves.—Rótulos de lujo
 Letras recortadas.—Papel encaje.

(Nerviosos)

Nuevo descubrimiento ANTINERVIOSO YORK. Tónico de la célula nerviosa. El ANTINERVIOSO YORK es el tratamiento completo de las enfermedades nerviosas: *neurastenia melancólica, trística, mareos, vértigos, dolores de cabeza, tumbidos de oído, digestiones difíciles, insomnios, etc.* Los gastados é impotentes por trabajos intelectuales, recobran á los pocos días del tratamiento, sus energías y vigor perdido.—4 pesetas.—Depósito en Granada: Sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, Farmacia.

ANUNCIO

Regimiento Cazadores de Vitoria
 28 de Caballería

El día 28 del actual á las nueve de la mañana tendrá lugar en el local que ocupa este Regimiento, la venta en pública subasta oral de doce caballos de desecho del mismo. Siendo el pago de los anuncios por cuenta de los rematantes á prorrato.
 Lo que se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicho acto.
 Granada 21 de Julio 1907.—El Comandante Mayor, *Juan Morales*.

Dr. García-Duarte.

Catedrático de Medicina y especialista en enfermedades de los ojos.—CONSULTA de dos á cuatro, todos los días menos los domingos. San Matías, 31.

BALNEARIO DE PANTICOSA

Prototipo de las Aguas Nitrogenadas
 1636 metros sobre el nivel del mar

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre

HABITACIONES: Tarifa ordinaria desde 2'25 á 15 pesetas.
 FONDAS: Desde 4 á 12'50 pesetas.
 CARRUAJES: En Sabánigo desde el 10 de Junio; y en Laruns (línea de Pau—Francia) desde el 20.
 Después de empezada la temporada, se inaugurará un servicio de automóviles en Sabánigo.
 Para detalles é informes, dirigirse al Administrador general.
 Tipografía del NOTICIERO GRANADINO.
 Manuel Paso 9. (Antes Taboas)

ESPECTACULOS

Plaza de toros
 Gran compañía Fessi.—Función para hoy. Por la tarde á las 5 y por la noche á las 9. En ambas funciones tomarán parte los principales artistas, terminando con la bonita pantomima de gran espectáculo, "La feria de Sevilla".
 Precios.—Sillas, 1 peseta; gradas, 40 céntimos; señoras y niños, 25.—El timbre á cargo de la empresa.

CABRAS Y OVEJAS

Se vende entera ó por pequeñas partidas, una punta de ganado compuesta de 750 bichos, entre cabras, ovejas y chotos.
 Para informarse y tratar, Gran Vía, 47, tercero, izquierda, de doce á seis de la tarde.

EN MÁLAGA

En casa particular y de buena familia, se ceden dos habitaciones amuebladas ó sin.—Doña Teresa Riera, calle Coronado, 3-2.

Los magníficos retratos tamaño natural, con fotografía de primera, sigue llevando el mismo precio de 15 pesetas cada uno, el gran taller artístico de Barcelona. Es público y notario, que su valor siempre ha sido el de 80 pesetas cada uno.
 También se hacen retratos en esmalte para alfileres de pecho, medallones, etc. etc. al finísimo precio de 6 pesetas, cada uno.
 Los encargos deben dirigirse á la casa Pons, Plaza Nueva 7, 2.º derecha, Granada. Se mandan también á provincias, franco de porte y certificado.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
LA FLOR DE ORO
 Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despida mal olor.
 herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.
 Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas.
 De venta en Granada: Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.—Al por mayor, Sres. Martín y Durán, de Madrid y Sres. Vicente Ferrer y C.ª de Barcelona.

Sociedad Anónima RILEY-INGENIEROS
MADRID
 OFICINAS, ALMACENES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
 Fuencarral, 134
 APARTADO POSTAL 132 TELEFONO, 750
 Telegramas: RILEY-MADRID
Turbinas hidráulicas americanas
 Representación exclusiva de The James Leffel and Co.
 Springfield, Ohio U. S. A.

MAQUINARIA ELECTRICA para corriente continua ó alterna
 Representación exclusiva de la Compagnie Generale Electrique.—Nancy
MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS
 Instalaciones completas de **CENTRALES DE LUZ ELÉCTRICA**
MAQUINAS DE GAS POBRE
 Bombas para elevación de aguas
Grandes almacenes de conductores eléctricos y material eléctrico pequeño de todas clases; péndulos, arañas y brazos de metal.
 —Ventiladores eléctricos de mesa y de techo—
 Listas, catálogos y presupuestos GRATIS

Almacén de Papel
 (de La Papelera Española) **Strachan, 20, Málaga**
 Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África
 Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, inglesas, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadore de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, indices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.
 Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.
 Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA,
Strachan, 20, Málaga

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA
 Especialidades del Dr. Formiguera
Depilatorio inglés
 Marca y nombre registrados
 Este admirable preparado posee la propiedad de hacer desaparecer en pocos minutos el pelo ó vello de cualquier parte del cuerpo en que se aplique. Despojado del arsénico, no puede como los antiguos depilatorios perjudicar la salud más delicada; no produce escozor ni incomodidad de ninguna clase por fino que sea el cutis.
 De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías y depósitos de específicos de toda España.
 Exigir el título "Sociedad Farmacéutica Española", en todas las especialidades del Dr. Formiguera.
Oficinas: Ronda San Pedro, 4.—Barcelona

Economía verdad
 la obtendrá el que compre calzados en la
Zapatería inglesa
 Puerta Real, 6 (frente al Café Colón)
 Probamos á todo el mundo, que vendemos el 25 por 100 más barato que el que más barato vendía en Granada.—No comprar sin ver este calzado.
Clases y precios para caballero
 Brodequin lona, en seis colores novedad, (hijarse bien) 15 reales par.
 Brodequin clase 1.ª con suela blanca 24 " "
 Igual clase en cartera, con puntera de piel 28 " "
 Zapatos última novedad con suela blanca, vendidos en todas las zapaterías de Granada á 32 reales, aquí 24 " "
 Brodequin doble suela, en becerro color. 24 " "
 Además tenemos cuantas clases se puedan desear, á precios que nos ponen fuera de toda competencia.
Para señoras
 Brodequin en lona, seis colores 10 reales par.
 Brodequin en becerro color, que vale en donde más barato venden á 24 reales, aquí 16 " "
 Tenemos botas en cartera, tafilete negro ó color, tacón celuloide forma Luis XV. 28 " "
 Hay además otras cien clases imposibles de enumerarlas en este anuncio.
 Brodequin lona para señora, 10 reales par.
 Brodequin lona para caballero, 15 reales par.
No comprar en parte alguna sin ver este calzado

| | | |
|---|---|---|
| SE VENDE una casa Café-Liceo, sita en Maracena situada en la Plaza Nueva, número 3. Darán razón: en la misma. | SE ALQUILA la casa calle de Jardines, número 26. Tiene agua, bomba y jardín. Las llaves, Buensuceso, 4. | Papel para envolver Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 31. |
|---|---|---|

BLENNORRAGIA RECIENTE y CRÓNICA. URETRITIS, GONORRAGIA y GICISTITIS.
 Se curan con el nuevo medicamento francés **CAPSULINAS VALTHY de GERASEPTOL**
 Frasco 5 pts. en todas las farmacias.
 Depósito general: Balms, 69-BARCELONA

Mecanógrafo
 con máquina propia y aparato de reproducciones.
 Se hacen toda clase de escritos, copias y reproducciones con rapidez y perfección á precios reducidos. También se admiten encargos de escritos á pagar por línea.
 Padre Alcover, 5, (antes Trugillas).
CONSULTA MÉDICA
 en la **Farmacia y Droguería de San Gil**
 Todos los días, de nueve de la mañana á una de la tarde.

SANTA FILOMENA
 Fábrica de ladrillos y tejas finas de torno ó rueda
 SITUADA EN PUENTE GENIL
 PRECIOS SOBRE VAGÓN SIN COMPETENCIA
 Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, su cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.
 Nota. Se remiten á quienes las soliciten, muestras y circulares con datos que interesan al consumidor.

Lavadora VOLL DAMPF
 — Es la mejor y de más utilidad —
 NO ROMPE LA ROPA
 Sirve como hornilla económica.—Consumo 35 céntimos lavando setenta y ocho prendas cada 60 minutos.
 Representante: **M. Marin**, Correo Viejo, 5

La Unión y el Fénix Español
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 CALLE DE OLÓZAGA 1.ª-MADRID
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
 SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
¡No hacen falta gatos!
 Con las ratoneras que venden en la tienda del "Águila", Plaza Bibrarrambla, se consigue que se terminen las ratas y ratones.
 TELEFONO 33.
 Juan Casares Agulla
 Baños templados, fríos, duchas, eflores y de mar compuestos á precios reducidos.
 Participamos á nuestros favorecidos empieza la temporada oficial en este acreditado balneario el 1.º de Julio y termina el 30 de Septiembre.
 Estos baños tienen su entrada por la calle Alhóndiga 4 y por el Establecimiento de ejidos de los Sres. Pérez Hermanos—Mesones 98.

Sociedad Anónima Florida.-Córdoba
 PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.
 SUPERFOSFATOS de todas graduaciones.
 Sulfato de AMONIACO, NITRATO de sosa.
 SALES DE POTASA y concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.
Abonos
 Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almirantes, 40
MAQUINAS AGRÍCOLAS
ALBERTO AHLES Y COMP.ª
 Arados BRABANT y RUD-SACK
 Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO
 Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL
 Trilladoras RUSTON
 y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.—Instalaciones de riego movidas á sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos.
Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1
 Directori Juan H. Schwartz

Antes de comprar ó vender alhajas interesa todos conocer precios y surtidos de la casa **SAN JERONIMO** ZACATIN, NÚM 33

Folleto del NOTICERO GRANADINO 48
Las noches mejicanas
 POR **Gustavo Aimard**
 Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.
 Traducciones traducían el recelo, todos hablaban en voz baja, todos veían un enemigo en el inofensivo extranjero que el acaso les ponía en su camino.
 Don Adolfo, mientras avanzaba rápidamente al través de las calles, no dejaba de observar lo que ocurría en torno suyo; aquella zozobra general disimulada, aquella creciente ansiedad de la población, no le parecieron inadvertidas. Realmente de pronto el general Miramón, cuyo carácter magnánimo, vastos planes y sobre todo el deseo real de labrar la ventura de su patria le habían

cautivado, don Adolfo experimentó un pesar íntimo, profundo, al ver aquel abatimiento general del pueblo, la defeción de éste hacia el único hombre que en aquellos momentos, de verse lealmente sostenido, podía haber salvado á Méjico del gobierno de Juárez, es decir, de la anarquía organizada por el terrorismo del sable. Don Adolfo continuó adelante, al parecer sin ocuparse en lo que hacía y decía en torno de él la gente agrupada en el umbral de las puertas, en la entrada de las tiendas y en las esquinas, grupos en los cuales no se hablaba sino de la ocupación de los bonos de la convención inglesa por el general Márquez, en virtud de una orden perentoria del presidente de la república, ocupación apreciada de mil modos distintos.
 Sin embargo, don Adolfo, al penetrar en los arrabales encontró más tranquila á la población; y es que en ellos aun no había cundido la noticia y los que la sabían denotaban hacer poquísimos caso de ella ó

tal vez hallaban muy en su lugar aquel acto arbitrario del poder.
 Don Adolfo comprendió perfectamente el contraste: los vecinos de los arrabales, pobres casi todos ellos, pertenecían á la clase más ínfima de la población y por lo tanto eso se les daba de una acción cuyas consecuencias no podían alcanzarlos y de la que solo debían salir perjudicados los comerciantes ricos de la ciudad.
 Una vez cerca de la Garita ó puerta de Belén, don Adolfo se detuvo delante de una casa aislada, de modesta aunque no pobre apariencia y cuya puerta estaba cuidadosamente cerrada.
 Al ruido de los pasos del caballo se entreabrió una ventana, del interior de la casa partió un grito de alegría, y poco después abrióse de par en par la puerta, por la que entró el jinete.
 Don Adolfo atravesó el zaguán y penetró hasta un patio, donde se apeó y arrendó su caballo á una argolla empotrada en el muro.

—¿Por qué toma V. esta precaución, don Jaime? preguntó con voz suave y melodiosa una señora saliendo al patio; ¿acaso tiene V. la intención de dejarnos tan pronto?
 —Hermana mía, respondió don Adolfo don Jaime, tal vez no me sea dable permanecer sino muy poco tiempo aquí á pesar de mi ardiente deseo de conceder á V. muchas horas.
 —Bier bien, hermano, profirió la señorapero por si ó por no deje V. que José conduzca el caballo al corral; de estar más bien que no en el fido.
 —Corra á V. le plazca, hermana.
 —¿Haido V., José? dijo la señora á urriado anciano; conduzca V. al Meno al corral, estréguele V. cuidadosamente y échele doble pienso de alfalfa. Y volviéndose á don Adolfo y tomándole el brazo, añadió: vga V., hermano mío.
 Don Jae, que así le llamaremos ahora, hizo objeción alguna y ambos perraron en la casa.

El aposento en el cual entraron era un comedor sencillamente amueblado, aunque con el gusto y limpieza que denotan un cuidado asiduo, y en la mesa había tres cubiertos.
 —Almuerza V. con nosotros ¿no es verdad, hermano?
 —Con sumo placer, respondió don Jaime, pero ante todo, hermana, démonos un abrazo é informe-me de mi sobrina.
 —Estará aquí dentro de un momento; en cuanto á su primo está ausente, ¿no lo sabe V.?
 —Creía que había regresado.
 —Todavía no; como á V., nos tiene en zozobra el muchacho, pues lleva una vida muy misteriosa; se se va sin decir á dónde, y tras una ausencia, á menudo muy larga, regresa sin manifestar de dónde viene.
 —Paciencia, María, paciencia, profirió don Jaime con voz un tanto triste; ya sabe que trabajamos para V. y para su hija. Pronto va á aclararse todo, así lo espero.
 —Dios lo quiera, don Jaime pero

en esta casita nos encontramos por demás solas é intranquilas; el país está en un estado deplorable de trastorno, los caminos están infestados de bandoleros, y de consiguiente vivimos en un ay temerosos de que V. ó don Esteban no caigan en manos de Cuéllar, de Carvajal ó del Rayo, desalmados bandidos respecto de quienes oímos espantosos relatos todos los días.
 —Tranquílcese V., hermana; Cuéllar, Carvajal y aun... el Rayo, repuso sonriendo don Jaime, no son tan terribles como quiere suponer la gente; por lo demás, no reclamo de V. sino un poco de paciencia: antes de un mes, se lo repito, habrá cesado todo misterio y cada cual recibido lo que en justicia le correspondía.
 —¡Justicia! murmuró doña María dando un suspiro; ¿acaso esa justicia me devolverá mi dicha perdida, mi hijo?..
 —Hermana, respondió con solemnidad don Jaime, ¿por que dudar del poder de Dios? Espere V.